Bogotá, Julio 02 de 2019

CUENTA DE COBRO N° 004

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

MANUEL H. SALGADO C.
CC 3.187.879 DE SUESCA

POR CONCEPTO DEL CUARTO PAGO DEL CONTRATO N° 213 CON OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA.

PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2019

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros número ***4-3160-0-02816-3*** *del Banco Agrario de Colombia*

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.549.500)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

MANUEL H. SALGADO C.
CC 3.187.879 de SUESCA
Régimen Simplificado
CIUU *8552 (Enseñanza deportiva y recreativa)*
Dirección: calle 8 # 6-36 piso 2 Suesca Cund.
Teléfono: 3112434439
Email: manuelhsc0427@gmail.com

Incun2019004000003317-3
02 julio 2019
15:42